

**Incidente 1436**

Fecha: <b>21 de octubre de 2006.</b>				Hora Local: <b>19:00 horas.</b>	
Lugar del suceso: <b>Aeródromo “La Victoria”, Chacabuco.</b>				<b>Región Metropolitana.</b>	
Marca y modelo de la aeronave: <b>Cessna 172 C</b>				Año de fabricación: <b>1961.</b>	
Número de motores / marca y modelo: <b>1 / Continental / 0-300-C.</b>				Daños a la aeronave: <b>Si.</b>	
Lesiones	Tripulación	Pasajeros	Otros	Piloto al mando (tipo licencia): <b>Alumno Piloto Privado de Avión.</b>  Edad: <b>22 años.</b>	
Mortales	-	-	-		
Graves	-	-	-		
Leves	-	-	-		
<u>Experiencia de Vuelo del Piloto al mando</u>				Fase de la Operación: En rodaje para despegue.	
Horas de vuelo en el material: <b>42:30 horas</b>					
Total horas de vuelo: <b>42:30 horas</b>					

**Reseña del vuelo**

El piloto despegó en su aeronave, desde el aeródromo “Eulogio Sánchez” de la ciudad de Santiago, dirigiéndose al aeródromo “La Victoria”, de la localidad de Chacabuco.

La finalidad del vuelo era cumplir horas del programa para la obtención de licencia de vuelo de piloto privado, quedando de acuerdo con su instructora de realizar prácticas duales una vez arribara al aeródromo “La Victoria”.

Una vez arribado al aeródromo de destino, el piloto alumno despegó y realizó una práctica de emergencia a la pista 21, aterrizando sin problemas. Posteriormente, realizó un viraje de 180° dejando la pista activa, rodando por el lado izquierdo de la pista 03.

Al continuar su rodaje para despegar nuevamente desde la pista 21 y realizar otro circuito, el piloto alumno miró los aviones estacionados, los que estaban fuera de su recorrido y comenzó a rodar con una velocidad similar al trote de un hombre.

Mientras efectuaba este rodaje, miró a una aeronave Cessna 172 estacionada y calculó mal la distancia de su ala respecto al empenaje de ella, impactándola con la punta en el timón de dirección y punta de ala derecha.

El piloto alumno no tuvo lesiones en el incidente y las aeronaves resultaron con daños.

## **Conclusiones**

- El piloto alumno tenía tu licencia vigente y la aeronave mantenía su certificado de aeronavegabilidad y matrícula sin observaciones.
- La aeronave tenía sus sistemas de frenos y controles de mando sin observaciones.
- No existe un procedimiento que oriente los taxeos y estacionamientos en el Aeródromo “La Victoria”.
- Que, tanto la vía que se utiliza para rodar como el lugar donde estaban estacionadas las aeronaves, no tienen marcas que aseguren una separación segura con las aeronaves que taxean.
- El piloto alumno al mando tenía sólo 42 horas de vuelo, y estaba en proceso de obtención de la licencia de piloto privado.
- El piloto alumno declaró que el incidente se debió a que calculó mal la distancia de su ala con respecto al otro avión.
- El piloto alumno rodaba su aeronave con una velocidad adecuada.

## **Causa más probable del accidente**

La causa más probable del incidente, sería debido a un error de apreciación del piloto alumno, cuando rodaba hacia el cabezal 21 para despegar, de la distancia que tenía la punta de ala de su aeronave con el empenaje del avión que estaba estacionado.

## **Factores Contribuyentes**

- La poca distancia que hay entre la vía de rodaje y el lugar donde estacionan las aeronaves.
- Falta de procedimiento que oriente los taxeos y estacionamientos en el aeródromo.

## **Recomendaciones**

### PARA EL DEPARTAMENTO “PREVENCIÓN DE ACCIDENTES”

Que, el presente incidente sea comentado en futuras charlas que se impartan a pilotos de aviación general.

### PARA EL DEPARTAMENTO “AERÓDROMOS Y SERVICIOS AERONAUTICOS”

Se realice un análisis del aeródromo “La Victoria” de la localidad de Chacabuco, estableciendo y recomendando al administrador de éste, un procedimiento para el taxeo y estacionamiento de aeronaves.